



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Área de Urbanismo
Concejalía de Urbanismo y Vivienda
D.G. de Planificación y Operaciones Estratégicas.

Modificación de tipología de la parcela 29 del Plan Parcial del S-CORR.

En relación con la solicitud presentada por "EMUSVI, S.L.", en la que se solicita: "la modificación del Plan Parcial del S-CORR", se informa lo siguiente:

Esta modificación quedaría afectada a la ordenación detallada del plan parcial del S-CORR.

Por el cambio de tipología, la manzana quedaría con las condiciones urbanísticas siguientes:

C1.- Zona Residencial en Bloque BLQ-3-29.

Parcela mínima:	300 m ²
Ocupación máxima:	60%
Nº de plantas mín-max:	2
Altura máxima:	7,40 m.
Intensidad edificatoria:	1,00 m ² t/m ² s
Tipología:	BLQ-3

Y por el número de viviendas el número máximo sería de 61 en régimen general.

No existiendo inconveniente técnico para la aprobación de este cambio solicitado, sin perjuicio que deba tramitarse el procedimiento que corresponda y del pronunciamiento del órgano competente, se informa favorablemente y pongo en conocimiento a los efectos oportunos.

En Ciudad Real, a 23 de junio de 2010.

El Arquitecto Municipal

Jefe de Sección de Ejecución y Gestión Urbanística

Fdo: Ramón Sánchez-Valverde Cornejo

